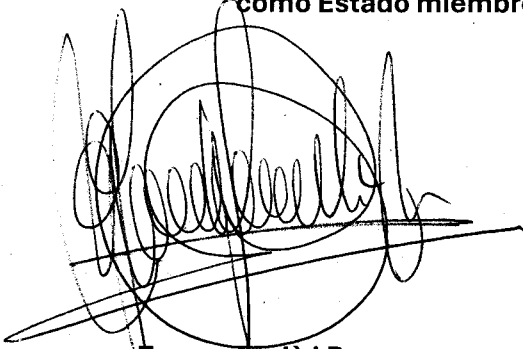


Enmienda Transaccional a las enmiendas presentadas por G.P. Mixto (Coalición Canaria) a la Moción consecuencia de Interpelación sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea (Expediente 173/182).

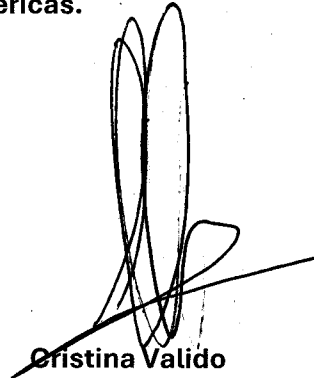
El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Defender en las negociaciones en el marco de la Unión Europea un presupuesto común para el periodo 2028-2034 ambicioso, que alcance el 2 % de la RNB de la UE, financiado con nuevos recursos propios en el ámbito verde y digital y que refuerce la dimensión exterior de la UE y su soberanía alimentaria, energética y tecnológica.
2. Exigir en las negociaciones para el próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 el mantenimiento de la Política Agrícola Común (PAC), preservando sus dos pilares, y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) como políticas propias de la Unión Europea, configuradas como fondos finalistas dotados de un marco normativo propio.
3. Oponerse a la cofinanciación del 30% en medidas de mercado y a la recentralización propuesta por la Comisión Europea en el ámbito de la PAC, defendiendo el principio de subsidiariedad por el que los territorios deben participar en la gestión y ejecución de dichas políticas.
4. Exigir que la gobernanza de la nueva PAC respete y garantice el marco institucional y jurídico en materia de agricultura y desarrollo rural del Estado español.
5. Asegurar para el Estado español un presupuesto de la PAC a precios constantes de 2027 que, como mínimo, mantenga el importe de las medidas actuales, incluyendo la asignación no acotada en los planes (que incorpora el objetivo rural) y la consignación anticipada de los fondos de flexibilidad disponibles para la revisión de medio mandato.
6. Oponerse al recorte del 66% de la FEMPA propuesto por la Comisión Europea y garantizar el mantenimiento del modelo de Desarrollo Local Participativo a través de los Grupos de Acción Local Pesqueros como motor de gobernanza participativa y de la economía azul en el Mediterráneo.
7. **Promover activamente, en el Consejo de la Unión Europea y en sus grupos preparatorios, que la posición general del Consejo en la negociación del Marco Financiero Plurianual 2028-2034 incorpore las demandas aprobadas por el**

Parlamento Europeo en sesión plenaria el 28 de abril de 2026, relativas al mantenimiento del Reglamento POSEI (UE) n.º 228/2013 como instrumento autónomo, a la inclusión de una referencia explícita a dicho reglamento en el NRPP y al incremento de la ficha presupuestaria conforme a la propuesta de Parlamento Europeo; ejerciendo así el liderazgo que corresponde a España como Estado miembro con Regiones Ultraperiféricas.



Teresa Jordà i Roura
Portavoz Adjunta
G.P. Republicano



Cristina Valido
Diputada
G.P. Mixto (CC)